



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), diecinueve de agosto de dos mil veinte.

AUTO	792
RADICADO	05129-31-03-001-2020-00091-00.
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DAIRO RODOLFO SANCHEZ ARANGO
DEMANDADO	LOGINCOL S.A.S.
ASUNTO	Incorpora sin trámite

Se incorpora memorial presentado por la parte demandante el 13 de agosto de 2020, por medio del cual presenta recurso de apelación frente al auto que rechazó la demanda, al cual no se le impartirá trámite, toda vez que fue presentado de manera extemporánea, si se tiene en cuenta que el auto se notificó por estados del 3 de agosto de 2020, sin perjuicio que el expediente, una vez cobro ejecutoria, fue remitido al juzgado que se estimó competente según constancia que obra en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZA